
Guayaquil, junio, 2020.

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas de:
OPELEGIS PEREZ-ARREGUI & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente de esta compañía denominada **OPELEGIS PEREZ-ARREGUI & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO S.A.**, entrego a ustedes de conformidad con el artículo # 124 de la Ley de Compañías y con la resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre, 2019.

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros bajo NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, así mismo las conciliaciones de los estados financieros 2019.
2. Los objetivos y metas económicos previstos por mi administración fueron regulares, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
4. Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de Ley.

Finalmente solicito a la Junta de accionistas, por una nueva y necesaria estrategia administrativa con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros.

Sin otro punto más que informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,


MICHAEL ANDRES GARCIA SALAZAR
Representante legal
OPELEGIS PEREZ-ARREGUI & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO S.A
RUC. 0993011878001
